



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 17, fecha: miércoles, 27 de Enero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOCER

CALENDARIO FISCAL 2021

186

Propuesta de calendario de Periodos de cobranza de padrones 2021:

1. Periodo de cobro del: 1 de marzo al 3 de mayo
 - Consumo de Agua y Alcantarillado 1º Periodo - Ejercicio 2021
 - Imp. De Vehículos de Tracción Mecánica - Ejercicio 2021
 - Tasa de recogida de Basuras 1º Semestre - Ejercicio 2021
 - Imp. de Bienes Inmuebles Características Especiales - Ejercicio 2021
 - Cementerio - Ejercicio 2.021

Días de atención en las oficinas del Ayto.: 23 de abril de 10.30 a 13:00 h.

2. Periodo de cobro del: 1 de julio al 3 de septiembre
 - Imp. de Bienes Inmuebles Urbanos - Ejercicio 2021
 - Imp. de Bienes Inmuebles Rústicos - Ejercicio 2021

Días de atención en las oficinas del Ayto.: 27 de agosto de 10.30 a 13:00 h.

3. Periodo de cobro del: 1 de octubre al 3 de diciembre
 - Consumo de Agua y Alcantarillado 2º Periodo - Ejercicio 2021
 - Tasa de recogida de Basuras 2º Semestre - Ejercicio 2021



Días de atención en las oficinas del Ayto.: 26 de noviembre de 10.30 a 13:00 h.

Alcocer a 25 de enero de 2021. El Alcalde, Borja Castro Cervigón